ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 1/8/2023 ACTA 29/2023

1.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
a.- Por M$ 5.750 para programa de asuntos religiosos para 6 actividades a desarrollar entre agosto y diciembre de 2023;
b.- Por M$ 20.532 para dar cumplimiento a diferentes sentencias judiciales;
c.- Por M$ 6.000 para crear proyecto Contratación mano de obra para la ejecución del proyecto mejoramiento cubierta mercado de degustaciones, Lota;
d.- Por M$ 15.000 por avenimiento aprobado en favor de Eduardo Jilabert Orellana;
e.- Por M$ 6.000 para adquisición de máquinas, equipos y accesorios de oficinas;
f.- Por M$ 200.000 para traspaso a educación (150) y a Salud (50);
g.- Por M$ 3.502.852 proyectos PMU 2° semestre 2023.-
2.- Se aprueba licitación privada del Servicio de retiro desde Tesorería Municipal, traslado, transporte y depósito de valores en cuentas corrientes municipales en Banco del Estado.-
3.- Se aprueba traspaso de patente de puesto 9 de calle Monsalves de Rosa Zúñiga a su Hija Petronila Riquelme Zúñiga.
4.- Se aprueba otorgar uso precario de baño de mujeres de Plaza de Armas a Sra. Edith Gorri Díaz;
b.- Se aprueban bases de avenimiento a Víctor Hugo Fernández Sepúlveda por M$ 13.000
c.- Se aprueban bases de avenimiento a Leslie Garretón Ramírez por M$ 15.000;
5.- Se aprueban Estatutos de Corporación Cultural Municipal para la administración del Teatro y la Casa de la Cultura;
6.- Se aprueban cometidos para Arquitecto de Secplan
7.- Se aprueba adjudicar proyecto Construcción sede social Pabellones de Colcura a la Sociedad Constructora e Ingeniería Medina y Cía. Spa;
8.- Se aprueban costos de mantención y operación proyecto Adquisición vehículos de traslado pacientes del sistema de salud municipalizado por M$ 25.229;
9.- Se aprueba modificación de Ordenanza de Derechos Municipales por carros de arrastre;
10.- Se aprueban manuales de procedimiento de Cesfam Dr. Juan Cartes, Dr. Sergio Lagos, Manuel de Movilización y Manual de Organización del Depto. de Salud.
11.- Se autoriza a salud vender, entregar en comodato o desechar equipos, mobiliario y otros.
12.- SE aprueba Reglamento para los contratistas del Cementerio.
13.- Se aprueba hacer gestiones ante la Subsecretaría de Educación para solicitar anticipo de subvención para efectuar pagos pendientes de ACHS, Caja Los Andes, Coopeuch, Ahorrocop y otros, y al efecto requiere el acuerdo del Concejo.-
14.- Se aprueba permiso a doña Ingrid Arriagada Quiroga;
15.- Se aprueba prórroga de contrato con la Empresa K y P Servicios Ltda. para el servicio de Contratación Servicios de vigilancia diferentes edificios municipales de Lota, por 3 meses.
16.- Se aprueba convenio con la Municipalidad de Chillán.-

**&&&